

Portada del «Corralón». Patio donde estuvo el primer cuartel de la Guardia Civil



RAFAEL DEL CERRO



RAFAEL DEL CERRO

Desarrollo de la escalera hacia la planta superior



Aspecto de la escalera principal tras el incendio de 1921. Foto Rodríguez



RAFAEL DEL CERRO

Detalle del relieve situado sobre la entrada principal



Puerta secundaria en la calle Navarro Ledesma que sirvió de acceso al refugio habilitado en la Guerra Civil. (Foto: Rafael del Cerro)



RAFAEL DEL CERRO

Puerta del antiguo evacuatorio en el zaguán de la entrada



RAFAEL DEL CERRO

Aspecto actual del interior del «Corralón» de Hacienda



RAFAEL DEL CERRO

Entrada ante la plaza de las Tendillas a la antigua sede del Gobierno Civil

Vivir Toledo

De colegio jesuita a sede tributaria y otros usos intermedios

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN
TOLEDO

En el número 1 de la calle Alfonso X El Sabio de Toledo se sitúa la Delegación de la Agencia Tributaria, alojada en un edificio que impulsó la Compañía de Jesús en el siglo XVII, como Casa Profesa, es decir, un seminario propio, anejo al gran templo de San Ildefonso, concluido en 1757, cuya cúpula emerge poderosa en el conjunto de la ciudad. Sin embargo, dicho seminario no llegaría nunca a funcionar. En 1732 se convirtió en el Colegio de San Ildefonso y San Eugenio, cuya actividad cesó, en 1767, al decretar Carlos III la expulsión de los jesuitas de los territorios de la Corona y la requisita de sus bienes. Pronto, aquel inmueble, ya vacío, viviría una nueva etapa.

En 1771, una parte fue cedida a la Universidad que ocupó uno de los patios interiores, en unas maltrechas salas que aceleraron la mudanza a San Pedro Mártir, en 1789. Allí permaneció diez años hasta disponer, por fin, de su propio y flamante palacio docente que patrocinó el cardenal Lorenzana (1722-1804) junto a la iglesia de San Vicente. Mientras, en otra zona del antiguo colegio jesuita, desde 1775, también residía el Tribunal del Santo Oficio con estancias para los inquisidores, la audiencia y la «cárcel secreta» que continuaron hasta su definitiva abolición en 1834. Al año siguiente, toda la Casa, de nuevo vacía, pasaría a manos del Estado, destinándose a recibir las delegaciones que generaba el nuevo modelo de administración pública.

Sixto Ramón Parro escribe en 1857 que el edificio reunía, «con mucho desahogo y comodidad», la «casa-habitación» y el despacho del gobernador civil, el aparato económico y recaudatorio (Depositaria, Hacienda, Tesorería, Contribuciones, Catastro etc.) más la sede de la Diputación Provincial, creada en 1835. Señalamos que este organismo se trasladó, en 1898, a su propio palacio, en la plaza de la Merced, proyectado por el arquitecto quintanareño, Agustín Ortiz de Villajos (1829-1902). En cuanto al viejo colegio jesuita, según Parro, al cabo de veinte años de uso burocrático, ya había sufrido «un centenar de modificaciones y trastornos en su interior para acomodarlo a cada jefe y en cada época a las diversas necesidades de la Administración pública, y muchas veces a las voluntarias exigencias de su capricho». No obstante, alababa la conjunción de

las oficinas, pues, el público, y «muy especialmente los forasteros», agradecía «no tener que salir a la calle y andar de un punto a otro de la población para evacuar diligencias».

El hecho de que residiera la máxima autoridad (el gobernador civil), suponía que allí se ubicase la Comisaría de Seguridad. Quizá, esto mismo, influyera para que se emplazase también el primer cuartel de la Guardia Civil de Toledo, una vez que, en mayo de 1844, se había fundado este Instituto armado. En el plano editado, en 1858, por F. Coello y M. Hijón, se rotula dicho cuartel en el patio o «corralón» que aún hoy se abre directamente a la plaza de las Tendillas, lugar propicio para situar los efectivos con todos sus pertrechos y, seguramente, alguna caballeriza. Otro servicio público estatal que aquí funcionó, fue la primera estación de telegrafía eléctrica de Toledo (agregada a la red general en 1855) que permaneció hasta bien entrado el siglo XX.



Puerta principal de la actual delegación de la Agencia Tributaria. (Rafael del Cerro)

Una mirada a las puertas de aquel fallido seminario jesuita, ya planteado en el siglo XVII, nos lleva a citar brevemente algunos detalles más de su pequeña historia.

La entrada principal, al final de una amplia escalinata, manifiesta el sello del último barroco de principios del XVIII. Sobre la puerta campea un pa-

nel decorativo repleto de ángeles en torno a una imagen religiosa que, tras la expulsión de los padres ignacianos, sería retirada como muestra del vacío central existente. Desde 1835 fue el acceso general. Allí, un amplio zaguán distribuye la bajada a los sótanos destinados al Archivo, o bien, hacia el interior a través de una escalera, de trazas palaciegas, que alcanza la planta superior. A modo de curiosidad, aquí se muestran los viejos arcones que disponía Hacienda para guardar los fondos monetarios. También pervive una pequeña puerta que cerraba un antiguo evacuatorio masculino, similar a otros situados, desde el siglo XIX, en algunos portales de casas particulares u oficiales, como también lo hubo en el zaguán de las Casas Consistoriales hasta 1948.

En la calle de Navarro Ledesma existe una entrada secundaria que, entre 1937 y 1939, años de guerra, fue elegida por el Servicio de Abrigos y Refugios para acceder a los sótanos del edificio (capaces para más de 200 personas) cuando se oyese el agudo aviso de la sirena que sustituía al campaneo de la Catedral. Tras las últimas excavaciones en el más profundo subsuelo, es posible verificar las sólidas estructuras y conocer parte de la red romana de aguas que aquí hubo.

Por último, la tercera entrada, de mayor tamaño, abierta hacia la plaza de las Tendillas estuvo relacionada con las dependencias del Gobierno Civil que, en 1921, se vieron afectados por un voraz incendio. Años después, de modo pasajero, la autoridad gubernativa estuvo en la calle de Rojas, en el palacio de los condes de Cedillo. En octubre de 1936, el despacho del gobernador regresó de nuevo a las Tendillas, sirviendo los balcones para pronunciar algún discurso ante los manifestantes que celebraban los triunfos de las tropas de Franco. En 1945, concluida la rehabilitación de Zocodover, el Gobierno Civil fue llevado a los antiguos soportales de la Carpintería.

En 2008 los diarios oficiales publicaban la incoación del expediente «de ampliación de la declaración, con categoría de monumento, del bien de interés cultural denominado Iglesia de San Ildefonso-Casa Profesa de la Compañía de Jesús». En su interior, hoy, la potente función tributaria llena todos los rincones que, hace más de 250 años, ocuparon los colegiales una vez que los jesuitas abandonaron la idea de crear en Toledo un Casa Profesa.